

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**  
**RESOLUCIÓN N° 190 DE 2023**  
**(29 DE SEPTIEMBRE)**

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 155 de 2023 y su documento anexo.*

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas por la Ley 397 de 1997, la Ordenanza 281 de 1998, el Decreto 0377 de 1998 y el Acuerdo 001 de 2019.

**CONSIDERANDO**

1. Que, a través de la Resolución N° 89 del 26 de mayo de 2023, se dio apertura a la Convocatoria Pública del Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023 como una estrategia para exaltar, fomentar, impulsar y promocionar la cultura llanera a través de su máxima expresión: el baile del Joropo en sus diferentes ejecuciones conservando sus elementos identitarios.
2. Que, a través de la Resolución N°142 del 19 de julio de 2023, se aplazaron la Convocatoria Pública del Concurso 55 Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth, la Convocatoria Pública del Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023 y la Convocatoria pública de estímulos para apoyar la circulación, formación y gestión dirigida a artistas, actores, portadores y gestores culturales de las diversas áreas artísticas y culturales en el marco del 55° Torneo Internacional del Joropo “Miguel Ángel Martín y diversos eventos de programación cultural en el departamento del Meta” debido a los problemas de acceso al departamento debido a los eventos naturales acontecidos en los últimos días, hechos de conocimiento público por los medios de seguridad y prevención y por la decisión tomada por el gobierno departamental de aplazar el 55° Torneo Internacional del Joropo “Miguel Ángel Martín”, homenaje a Aries Vigoth.
3. Que, el gobierno departamental estableció que la fecha para el desarrollo del 55° Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth será del 12 al 16 de octubre de 2023.
4. Que, mediante Resolución N° 155 del 09 de agosto de 2023 se modificaron las bases y el cronograma de la Convocatoria Pública del Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023. Y teniendo en cuenta las nuevas fechas del 12 al 16 de octubre para desarrollar el 55° Torneo Internacional del Joropo Miguel Ángel Martín, homenaje a Aries Vigoth, y para mayor celeridad en la entrega de la premiación se hará un nuevo ajuste al cronograma de la Convocatoria Pública del Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023, y el ítem **premiación - fecha - hora**, quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Premiación	14 de octubre de 2023	Después de finalizado el Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023

Lo que permite hacer entrega de los premios el mismo día del concurso, esto es 14 de octubre de 2023.

En mérito de lo expuesto

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META  
RESOLUCIÓN N° 190 DE 2023  
(29 DE SEPTIEMBRE)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el cronograma, ítem (**premiación – fecha – hora**), de la Convocatoria Pública del Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023. Que permita mayor celeridad en la entrega de la premiación a los participantes ganadores de alguna modalidad en el Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023, y quedará de la siguiente manera:

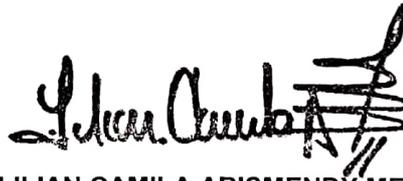
ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Premiación	14 de octubre de 2023	Después de finalizado el Concurso de Baile Edición Especial Versión 22° Joropódromo 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Envíese esta Resolución para que repose en el archivo de la Subdirección General y en Tesorería.

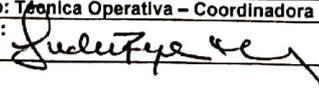
**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y se publicará en la página web [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co) contra esta no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en la ciudad de San Martín – Meta, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.



**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ  
DIRECTORA**

<b>Proyectó Técnicamente:</b>	<b>Revisó: Jurídica</b>
<b>Nombre</b> María Ludibia Rojas Muñoz	<b>Nombre:</b> Carlos Yovanny Caro Martínez
<b>Cargo:</b> Técnica Operativa – Coordinadora Eventos	<b>Cargo:</b> CPS
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 